

EL RINCON DEL DOCAT

2020

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 207

¿ES EL CRISTIANISMO UNA RELIGION POLITICA?

Jesus no se dejó llevar en ningún momento por inclinaciones políticas. No se unió a los zelotes, ni a los fanáticos políticos de entonces que querían, mediante la violencia, liberar a Israel de la opresión política romana. Jesús quiso la salvación y la libertad de todos los hombres, y persiguió la regeneración fundamental del ser humano en la relación con su Creador. Por este motivo, su Evangelio fue algo más que política, si bien es eminentemente político tanto para el individuo como para la comunidad. Ante todo, se debe separar la dimensión política de la religiosa, ya que así es como lo pidió Jesus con sus palabras: *“Dad al Cesar lo que es del Cesar, y a Dios lo que es de Dios”*. La diferenciación entre política y religión fue una separación difícil de comprender para el mundo antiguo, y lo sigue siendo aún hoy para amplios sectores del mundo musulmán.

Jesus decepcionó a todos aquellos que esperaban de él un liberador político. Cuando Jesus va a ascender a los cielos, es allí cuando dice uno de sus discípulos “¿es ahora cuando vas a liberar a Israel de su opresión?” ¡Vaya frustración! De forma que vemos hasta qué punto ha existido siempre esa tendencia, de la que Jesús huyó, que fue la de intentar utilizar a Jesus para una liberación política. Y por eso, es probable, que Jesús pidiese por ello sigilo, silencio, cuando hacía milagros, ya que Jesús sabía del riesgo de ser manipulado políticamente. Por ejemplo, cuando hace la multiplicación de los panes, también le intentaron hacer rey, pero él se escapó.

Jesus huyo de eso porque sabía que había una esclavitud, una alienación, muy superior a la de los romanos. La verdadera esclavitud es la del pecado. Y el pecado se puede dar entre todo tipo de gobernantes, en todo tipo de situaciones. Cuando uno añora el que me quiten de encima tal o cual régimen político, hay que tener cuidado con pensar que nuestra desgracia viene de un problema político, que en todo caso será un problema añadido, pero la esclavitud y la infelicidad del hombre viene de un tipo de alienación más sustancial, que

es la que genera el pecado en nosotros. Y eso fue lo que Jesús insistió. Él ha venido a librar al hombre del pecado, no de los romanos.

¿Eso quiere decir que el Evangelio no entra a encarnarse en las realidades de esta vida? No, en absoluto. El Evangelio sí se encarna en las realidades de esta vida. En ese sentido se dice que el Evangelio es eminentemente político, si se entiende por política la encarnación en la vida. El Evangelio sí que impregna toda la vida social, pero no poniéndose al servicio de una visión política que siempre será muy parcial.

Y hay que señalar que esto ha sido el origen de algo complicado a lo largo de toda la historia. ¿Cómo el Evangelio es levadura e inspira de la acción social, pero al mismo tiempo no se mezcla propiamente con las opciones políticas? Ninguna opción política puede pretender que el Evangelio este plenamente de su lado. La frase profética de Jesús *de Dad al Cesar lo que es del Cesar, y a Dios lo que es de Dios*, es una frase en la que parece que pone el acento en que debe haber una autonomía entre el orden político y religioso, pero Jesús en absoluto pensaba que no tuviese que inspirar la acción social y política.

Así con el paso de la historia el cristianismo ha sido capaz de llegar a ese equilibrio desde la **doctrina social de la Iglesia** inspirando la acción política, pero teniendo al mismo tiempo conservando la debida autonomía.

Sin embargo, el mundo del Islam tiene problemas muy serios en este sentido, porque hay amplios sectores en ese mundo al que les resulta difícil poner las bases de la autonomía del orden temporal respecto del religioso. Es verdad que existen diversas interpretaciones en el islam, pero también hay que decir que el Corán no tiene los elementos que tiene el Evangelio para poder fundamentar adecuadamente la autonomía del orden temporal y de la vida religiosa. Cuidado que cuando hablamos de autonomía no decimos que no tengan nada que ver una con otra. Esa especie de pretensión de que haya una ley religiosa que se convierta en ley civil es un problema serio porque es parte del islam fundamentalista aspira a que la ley civil sea la misma ley religiosa instaurada como ley civil. Es verdad que hay otras ramas más moderadas del islam que no pretenden esto, pero el problema está en que en el Corán esa autonomía del orden temporal frente al religioso no está tan fundamentada.